
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 1 de 3</p>

ACUERDO No.010

(22 de Octubre de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA MEDIANTE REDUCCION EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL POR REDUCCION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

La Junta Directiva del Instituto, en uso de sus facultades Constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por la Ordenanza Departamental N°0018 de Julio 18 de 2003.

CONSIDERANDO



1. Que según Decreto No.1895 del 19 de septiembre de 2024, se modificó mediante reducción el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander para la vigencia fiscal 2.024, modificando el Presupuesto de Ingresos y de Gastos del Instituto Departamental de Salud y con las siguientes consideraciones:

2. Que, los profesionales de Tesorería y Presupuesto del Instituto Departamental de Salud, hacen constar que de los recursos del presupuesto aprobado, se encuentran unas fuentes que no se van a recaudar y otras que se reintegraron, por lo que se hace necesario hacer reducción de dichos recursos, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	VALOR A REDUCIR POR NO RECAUDO
Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	9,139,494,475.00	7,318,882,537.00	1,820,611,938.00
Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	210,363,613.00	155,811,716.00	54,551,897.00
Subtotal			1,875,163,835.00
NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO	VALOR A REDUCIR POR REINTEGRO AL MSPS
Otras unidades de gobierno - Resol.0296/2023 INIMPUTABLES - CSF	617,895,000.00	617,893,900.00	1,100.00
TOTAL A REDUCIR			1,875,164,935.00

3. Que, el Ministerio de Salud asignó según Resolución No.0453 del 14 de marzo de 2024 de la Fuente de participación del IVA licores, la suma de \$7.318.882.537 distribuido para (Funcionamiento \$1.829.720.634 y Aseguramiento \$5.489.161.903), ese valor es menor al presupuestado que es de \$9.139.494.475, presentando una desfinanciación de **\$1.820.611.938** para (Funcionamiento \$455.152.985 y Aseguramiento \$1.365.458.953), valor que debe ser reducido del presupuesto, ya que no se va a recaudar.

Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos IP PBX 3336025249 Extensión 199. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 2 de 3</p>

ACUERDO No.010

(22 de Octubre de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA MEDIANTE REDUCCION EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL POR REDUCCION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

4. Que, de la fuente Derechos de explotación Licores Extranjeros, se recaudó \$155.811.716.00 ese valor es inferior al presupuestado que es de \$210.363.613 presentándose un desfinanciación de **\$54.551.897.00** para (Funcionamiento \$13.637.974, Prestación de Servicios \$13.637.974 y Aseguramiento \$27.275.949), valor que debe ser reducido del presupuesto, ya que no se va a recaudar.
5. Que, según resolución No. 0296 del 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, asignó para el Programa de Inimputables \$617.895.000.00 de los cuales se ejecutaron \$617.893.900 quedando un saldo sin ejecutar de **(\$1.100), MIL CIEN PESOS M/CTE**, que fue reintegrado al MSPS, según comprobante de Egreso No.1756 del 9 de Julio de 2024, valor que debe reducirse del presupuesto.
6. Que, por lo anterior, se hace necesario modificar mediante reducción el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander en la suma de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.875.164.935.00)**, para su ejecución en la presente vigencia.
7. El presente acuerdo tiene concepto de viabilidad jurídica por parte del Asesor de Seguridad Social de la Gobernación de Norte de Santander



Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Reducir en el Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2024, la suma de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.875.164.935.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD
1	Ingresos	1,875,164,935.00
1.1	Ingresos Corrientes	1,875,163,835.00
1.2	Recursos de capital	1,100.00

Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
 Teléfonos IP PBX 3336025249 Extensión 199. Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-07 Versión: 04</p>	<p>ACUERDO</p>	<p>Página 3 de 3</p>

ACUERDO No.010

(22 de Octubre de 2024)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA MEDIANTE REDUCCION EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA FISCAL ACTUAL POR REDUCCION DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"

ARTICULO SEGUNDO: Reducir en el Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para la Vigencia Fiscal de 2024, la suma de **MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.875.164.935.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Código	Concepto	TOTAL RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	Funcionamiento	PROGRAMATICO DE LA INVERSIÓN
				Sector : 19 Salud y Protección Social Subprograma : 0300 Intersubsectorial Salud
				1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
2	Gastos	1,875,164,935.00	468,790,959.00	1,406,373,976.00
2.1	Funcionamiento	468,790,959.00	468,790,959.00	
2.3	Inversión	1,406,373,976.00		1,406,373,976.00

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Director del Instituto Departamental de salud para ajustar el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) con las modificaciones del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en San José de Cúcuta, a los 22 días del mes de octubre de 2024.


RAFAEL HERNÁN SANÍN BLANCO
Presidente Junta Directiva
Gobernador (E)


FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
Secretario Junta Directiva de Salud

Elaboro y Proyecto: Jajaira Prato – P.U. Oficina Presupuesto
Revisó: Luis Alfredo Toscano Villán – Coordinador Recursos Financieros
Revisó: José Ignacio Blanquizeth Pino - Asesor Externo IDS
Revisó: Boris Velasco Parada - Asesor Salud Gobernación

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p>RESOLUCION</p>	<p>Página 1 de 1</p>

RESOLUCION No.4467
(**22 DE OCTUBRE DE 2024**)

Por el cual se realiza desglose en rubros auxiliares de los rubros mayores aprobados en el Acuerdo No.010 de Octubre 22 de 2024, en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la vigencia fiscal 2024

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que, mediante *Decreto No.1895 del 19 de septiembre de 2024*, aprobada por la Asamblea Departamental y Acuerdo No.010 de Octubre 22 de 2024 aprobado por la Junta Directiva se hizo reducción de recursos al presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la vigencia fiscal 2024.

Que, los rubros presupuestales que se observan en el Acuerdo son mayores por lo que se requiere realizar el desglose en rubros auxiliares, según el catálogo de clasificación presupuestal, como se puede verificar en el Software de TNS módulo de presupuesto.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desglose de los rubros mayores en rubros auxiliares de acuerdo al nuevo catálogo de Clasificación Presupuestal según anexo de Ingresos y Gastos.

ARTICULO SEGUNDO: Realizar los traslados necesarios entre los rubros auxiliares, según ejecución presupuestal, avalados según formato de Traslado Presupuestal No. Código: F-GF-PO17-01 del 30 de diciembre de 2020 Versión 2, conforme al procedimiento para la elaboración del traslado presupuestal inmerso en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
Director

Proyectó: Yajaira Amparo Prato Gamboa – P.U. Responsable Oficina de Presupuesto
Elaboró: Amira Elena Martínez Escalante -Tec. Apoyo Oficina Presupuesto
Revisó: José Ignacio blanquizeh Pino - Asesor Externo IDS

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
ANEXO PRESUPUESTO DE INGRESOS
VIGENCIA 2024

Código	Nombre de Cuenta	VALOR	DISTRIBUCION POR SUBCUENTAS				TOTAL
			FUNCIONAMIENTO	REGIMEN SUBSIDIADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	OTROS GASTOS EN SALUD	
1	Ingresos	1,875,164,935.00	468,790,959.00	1,392,734,902.00	13,637,974.00	1,100.00	1,875,164,935.00
1.1	Ingresos Corrientes	1,875,163,835.00	468,790,959.00	1,392,734,902.00	13,637,974.00	-	1,875,163,835.00
1.1.02	Ingresos no tributarios	1,875,163,835.00	468,790,959.00	1,392,734,902.00	13,637,974.00	-	1,875,163,835.00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	1,820,611,938.00	455,152,985.00	1,365,458,953.00	-	-	1,820,611,938.00
1.1.02.06.003	Participaciones distintas del SGP	1,820,611,938.00	455,152,985.00	1,365,458,953.00	-	-	1,820,611,938.00
1.1.02.06.003.01	Participación en impuestos	1,820,611,938.00	455,152,985.00	1,365,458,953.00	-	-	1,820,611,938.00
1.1.02.06.003.01.12	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares	1,820,611,938.00	455,152,985.00	1,365,458,953.00	-	-	1,820,611,938.00
1.1.02.06.003.01.12.01-FU	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (Licores tarifa 5%) - CSF	455,152,985.00	455,152,985.00	-	-	-	455,152,985.00
1.1.02.06.003.01.12.02-RS	Participación del IVA licores, vinos, aperitivos y similares (Licores tarifa 5%) - SSF	1,365,458,953.00	-	1,365,458,953.00	-	-	1,365,458,953.00
1.1.02.07	Participación y derechos por monopolio	54,551,897.00	13,637,974.00	27,275,949.00	13,637,974.00	-	54,551,897.00
1.1.02.07.002	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables	54,551,897.00	13,637,974.00	27,275,949.00	13,637,974.00	-	54,551,897.00
1.1.02.07.002.01	Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados	54,551,897.00	13,637,974.00	27,275,949.00	13,637,974.00	-	54,551,897.00
1.1.02.07.002.01.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados	54,551,897.00	13,637,974.00	27,275,949.00	13,637,974.00	-	54,551,897.00
1.1.02.07.002.01.02.02	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera	54,551,897.00	13,637,974.00	27,275,949.00	13,637,974.00	-	54,551,897.00
1.1.02.07.002.01.02.02.01-FU	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	13,637,974.00	13,637,974.00	-	-	-	13,637,974.00
1.1.02.07.002.01.02.02.02-PS	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	13,637,974.00	-	-	13,637,974.00	-	13,637,974.00
1.1.02.07.002.01.02.02.03-RS	Derechos de monopolio por la introducción de licores destilados de producción extranjera - CSF	27,275,949.00	-	27,275,949.00	-	-	27,275,949.00
1.2	Recursos de capital	1,100.00	-	-	-	1,100.00	1,100.00
1.2.10	Recursos del balance	1,100.00	-	-	-	1,100.00	1,100.00
1.2.10.02	Superávit fiscal	1,100.00	-	-	-	1,100.00	1,100.00
1.2.10.02-02	Transferencias	1,100.00	-	-	-	1,100.00	1,100.00
1.2.10.02-0201-OG	RB - TN - Resol.0296/2023 Inimputables - CSF	1,100.00	-	-	-	1,100.00	1,100.00
CSF	CON SITUACION DE FONDOS	509,705,982.00	468,790,959.00	27,275,949.00	13,637,974.00	1,100.00	509,705,982.00
SSF	SIN SITUACION DE FONDOS	1,365,458,953.00	-	1,365,458,953.00	-	-	1,365,458,953.00
	TOTAL	1,875,164,935.00	468,790,959.00	1,392,734,902.00	13,637,974.00	1,100.00	1,875,164,935.00

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
ANEXO PRESUPUESTO DE GASTOS - ACUERDO No.010 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2024
VIGENCIA 2024

Código Completo	Nombre de la Cuenta	VALOR	CODIGO FUENTE 2024	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROGRAMA	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSIÓN	PRODUCTO (CATALOGO PROGRAMATICO DNP)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	BPIN	NOMBRE PROYECTO
2	Gastos	1,875,164,935.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.1	Funcionamiento	468,790,959.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	468,790,959.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	468,790,959.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	468,790,959.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	13,637,974.00	1.2.3.2.29/ V04.51/FU/2024	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES-D.EXPLEX	0000	1900.2221 FU	ENERGÍA	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	455,152,985.00	1.2.3.3.01/ V13.11/FU/2024	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES-LICORES NAL. 25% CSF	0000	1900.228 FU	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3	Inversión	1,406,373,976.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	13,639,074.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	13,639,074.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	13,639,074.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	13,637,974.00	1.2.3.2.29/ V04.52/PS/2024	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES-D.EXPLEX	1906	19062.0204 PS	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION NO AFILIADA, INSTITUCIONES PRIVADAS Y MIXTAS	1906035	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ATENCION EN SALUD A LA POBLACION	2021004540178 TERRITORIAL	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NDES
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,100.00	1.3.3.11.07/ S02.51/OG/2024	R.B. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL - TN - - INIMPUTABLES RESOL.0296/2024 CSF	1906	19062.0223 OG	PROMOCION SOCIAL, POBLACION INIMPUTABLE	1906028	SERVICIO PARA LA HABILITACIÓN Y LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL	2021004540178 TERRITORIAL	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NDES
2.3.3	Transferencias corrientes	1,392,734,902.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3.02	A empresas diferente de subvenciones	1,392,734,902.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3.02.01	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	1,392,734,902.00	00	SIN FUENTE	0000	00	SIN ATRIBUTO	000000	SIN PRODUCTO	00	SIN CODIGO BPIN
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	27,275,949.00	1.2.3.2.29/ V04.53/RS/2024	PARTICIPACION Y DERECHOS DE EXPLOTACION DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES DESTILADOS Y ALCOHOLES POTABLES-D.EXPLEX	1906	19062.01 RS	ASEGURAMIENTO	1906004	Servicio de atención en salud a la población	2021004540178 TERRITORIAL	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION
2.3.3.02.01.004	Financiación de beneficiarios del régimen subsidiado en salud. Art 10 ley 1122 de 2007	1,365,458,953.00	1.2.3.3.01/ V13.12/RS/2024	PARTICIPACIONES DIFERENTES DEL SG CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL - 5% IVA LICORES	1906	19062.01 RS	ASEGURAMIENTO	1906004	Servicio de atención en salud a la población	2021004540178 TERRITORIAL	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SGSSS Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION

FERNANDO AUGUSTO ALVAREZ GARCIA
 Director

ADRIANA ROCÍO MANTILLA MALDONADO
 Coordinadora Atención en Salud
 Viabiliza